

Austeridad, compromiso del gobierno sin cumplir

El plan estatal ni controló la deuda ni impulsó el ahorro y tiene frenada la inversión: Canaco ORLANDO CHÁVEZ / EL DIARIO ochavez@diarioch.com.mx

17 de enero de 2017, el gobernador Javier Corral presentó ante los medios de comunicación y a la opinión pública una serie de puntos que según destacó enmarcarían su plan de austeridad como una nueva forma de dirigir la administración, generar ahorros y subsanar las finanzas estatales. A 18 meses de ese anuncio, la mayoría de los rubros se aplicaron a medias o simplemente no se cumplieron.

Apenas la semana pasada, Corral Jurado declaró que su plan de austeridad era de avanzada y abarcaba más que lo anunciado por el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, luego de reunirse con los gobernadores para darles línea sobre su política presupuestal.

>> Fracasa 4A

DESPIDEN A LOS AGENTES ASESINADOS



Karla Sarahí Cruz Prieto, agente de la policía estatal abatida el lunes pasado, recibió los honores y el último adiós en las instalaciones del Complejo Estatal de Seguridad, ante la presencia de sus familiares, amigos y compañeros /6A



'BUITRES' FUNERARIOS

UN LUCRO QUE RAYA EN LA EXTORSIÓN

Sin control, opera red de 'muerteros' con hospitales, escenas del crimen y accidentes

DE LA REDACCIÓN **EL DIARIO**

Un depósito de tres mil pesos, por concepto de viáticos, le pidió Isaac Miranda a la familia Moreno Alanís que lo contactó para trasladar a

Chihuahua los dos cuerpos de sus familiares fallecidos en la carretera Durango-Mazatlán, luego de sufrir un accidente vehicular, que además dejó heridos a seis miembros más de la familia.

>> Exigió 3A



Q Buscar en publicaciones, fotos y e...

Asesor vacaciona con el adelanto que una familia le pagó para trasladar los cuerpos...

Da SCJN revés a 'súper' judicatura de Javier Corral

Ya no tendrá la "última palabra"; sus decisiones no estarán por encima del TSJ

JAIME ARMENDÁRIZ **EL DIARIO** jarmendariz@diarioch.com.mx

Por mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Congreso del Estado eliminó ayer los lineamientos del Consejo de la Judicatura del Estado que hacían definitivas sus decisiones, una estructura que originalmente fue aprobada el año pasado por la legislatura actual.

Al considerarse esa norma como inconstitucional, los diputados se vieron obligados a reformar la Constitución del Estado y la Ley Orgánica del Poder Judicial, para establecer que las decisiones de la Judicatura pueden ser recurribles ante el pleno del Tribunal Superior de Justicia.

>> "El PRI 5A

TRASLADAN

AL Z40 DEL

CEFERESO

DE JUÁREZ

DE PUENTE

GRANDE /18A

HACIA PENAL



DOS MUERTOS EN ENFRENTAMIENTO **EN IGNACIO ZARAGOZA /12A**

AMPARO QUE IMPIDE VENTA **DE GANADO DE DUARTE BLOQUEA TODA ACCIÓN LEGAL: JURÍDICO /8A**

RECUPERAN VIVIENDA



Representantes de Fedeco denuncian que existe un despojo de casas por parte de un abogado que las vende con escrituras en trámite /8A

■ DE ENERO A JUNIO PRESENTARON 529 JUICIOS RELACIONADOS CON INMUEBLES /8A

OPINIÓN 14-16-A / ECONOMÍA 17-A / ENTORNO 18-20 A LOCAL 1-13 A SOCIALES 1-3 B / GENTE 4-6 B / DEPORTES 1-6 C / CLASIFICADO 7-10 C



CASA DE CAMBIO COMPRA: \$17.90 **VENTA:** \$18.80

INTERBANCARIO

COMPRA: \$18.50 VENTA: \$19.30

(Tipo de cambio del dólar al cierre de la edición)

QUEJAS DENUNCIAS informacion@diarioch.com.mx o al teléfono **4290785**



